



**PROCEDIMIENTO ADMISIÓN ALUMNOS NUEVOS**  
**COLEGIOS COMPAÑÍA DE MARÍA NUESTRA SEÑORA**  
***MAYO 2024***



Viña del Mar, mayo 2024.

### PROCEDIMIENTO ADMISIÓN - ALUMNOS NUEVOS

Se solicita descargar y leer nuestro Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación y Promoción que se encuentra disponibles en nuestra página web <https://ciamariavina.cl/>

La encargada del proceso de admisión es: Carolina Ulloa Tamburrini  
correo electrónico: [admision@ciamariavina.cl](mailto:admision@ciamariavina.cl), número de teléfono: 32-2158703

#### **1.- Proceso de admisión.**

**El proceso oficial de Admisión 2025 se inicia en día 22 de Mayo de 2024.**

1. El padre y/o apoderado postulante tendrá que ingresar a la página Web del colegio, acceder al [link de ADMISION](#) y completar todos los datos en el formulario virtual.
2. Completada la ficha de postulación. El proceso de admisión no tiene costo.
3. Encargada de Admisión revisa Plataforma y Ficha de Postulación con los datos del/la postulante.
4. Encargada de Admisión recibe documentación y antecedentes del/la postulante. Los documentos solicitados son:

Playgroup – Prekinder – Kínder – 1 Básico

- Certificado de nacimiento
- Informe de Jardín
- Carta de presentación de la familia dirigida a la Dirección del colegio

2 Básico a 4 Medio

- Certificado de nacimiento del postulante
- Informes de notas finales de los dos últimos años
- Informes de personalidad de los dos últimos años
- Cédula de Identidad de Apoderado responsable pago Colegiatura por ambos lados
- Carta de presentación de la familia dirigida a la Dirección del colegio



5. Encargada de admisión se contacta telefónicamente para coordinar una **Evaluación Diagnóstica** de el/la postulante de acuerdo a su nivel. Los días y horarios para esta Admisión son actualizados en página de Colegio.
6. Encargada de admisión envía ficha de postulación y documentos del postulante a Equipo de Admisión y horario de entrevista acordado con la familia.
7. Directora realiza entrevista a padres de postulantes el día de admisión desde 5 Básico a 4 Medio y Psicóloga entrevista a Postulante.
8. Psicopedagoga y Educadora Diferencial realizan entrevista a padres postulantes para Playgroup.
9. Se informa resultado de la entrevista a Encargada de Admisión.
10. Encargada de Admisión comunica resultado a la familia, de manera telefónica. Este plazo no podrá exceder más de tres días una vez concretada la entrevista, la que se realizará sólo a las familias que hayan entregado toda la documentación solicitada.
11. Una vez entregado resultado a las familias. Encargada de Admisión informa nombres de aceptados a Encargado de Informática y Asistente Administrativo.
12. Encargado de Informática ingresa los datos del postulante aceptado a Sistema Schooltrack.
13. Asistente Administrativo toma contacto telefónico con familia de postulante aceptado para informar modalidad de pago de reserva de matrícula. Se darán 3 días hábiles para hacer efectivo el pago de reserva de matrícula (en línea).

## II.- Vacantes 2025

Las vacantes se informan a través de la página de colegio, las cuales son actualizadas constantemente, considerando que hemos debido generar extensión de cursos, a partir del año 2018:

El proceso de admisión se prolonga mientras existan vacantes disponibles.

\*Vacantes Estimadas: Las vacantes son un número estimado, ya que dependen de las variaciones de la matrícula actual (cambios de colegio y repitencias que se puedan producir en cada curso).

## III. Requisito para Postulación 2025

### Enseñanza Parvularia o Prebásica

- a. Tener cumplidos 3 años al 31 de marzo de 2025 (en caso de Playgroup)
- b. Tener cumplidos 4 años al 31 de marzo de 2025 (en caso de pre kínder)
- c. Tener cumplidos 5 años al 31 de marzo de 2025 (en caso de kínder)



## **Enseñanza Básica y Media**

a. Tener cumplido 6 años al 31 de marzo de 2025, en el caso de primero básico y la edad correspondiente en los niveles sucesivos.

### **IV. Criterios Generales de Admisión**

Se dará preferencia a:

- 1.- Hermanos y hermanas de nuestros estudiantes, siempre y cuando realicen el proceso de manera íntegra
- 2.- Hijos e hijas de funcionarios, siempre y cuando realicen el proceso de manera íntegra.
- 3.- Hijos e hijas de exalumnos o exalumnas, siempre y cuando realicen el proceso de manera íntegra.

El resto de las vacantes se otorgará, de acuerdo al orden de inscripción.

Para obtener el cupo se debe obtener a lo menos un 60% de acierto en las pruebas de admisión, concurrir a la reunión informativa y participar de las entrevistas para conocer el Proyecto Educativo

No debe presentar notas insuficientes en los promedios de todas las asignaturas (bajo 4.0)

### **V. Matrícula**

Publicados los valores del año 2025 los apoderados nuevos deberán cancelar una diferencia en el mes de noviembre y luego proceder a la firma de contrato.

Las formas de pago serán; vía transferencia, depósito o por webpay para tarjetas de créditos o débitos.

Los datos para transferencia o depósito son:

- Banco de Chile cta. Cte. 1012676104
- Fund. Educacional Cía de Maria Viña del Mar
- RUT 53301330-9
- Correo [cariaso@ciamariavina.cl](mailto:cariaso@ciamariavina.cl)
- Link para webpay  
<https://www.webpay.cl/portapagodirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimiento=37943270>



14. Concretado el pago de la reserva de matrícula, el Asistente Administrativo envía correo informando sobre formalización de reserva de matrícula del nuevo estudiante a Encargada de Admisión quien actualizada vacantes e informa a Encargado de Informática.
15. Encargado de informática actualiza número de vacantes disponibles en la página Web.
16. Directora realiza entrevista presencial y da la bienvenida a la nueva familia desde Playgroup a 4° Básico.



**EQUIPO DE ADMISIÓN**

